



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO TECNICO CELEBRADA
EL 13 DE ENERO DE 1981

I La Sesión se inició a las 17:30 Hrs. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
2. Trámite de nombramiento de Profesores de Carrera.
3. Programa de Servicio Social de la Carrera de Licenciado en Psicología.
4. Programa de Servicio Social de la Carrera de Químico - - -
Farmacéutico Biólogo.
5. Informes de la Dirección.
6. Asuntos Generales.
 - 6.1 Solicitud de comisión Profra. Georgina Rosales R.
 - 6.2 Renuncia del Consejero Técnico Suplente Lic. Víctor --
Colotla.

II A la Sesión asistieron los Consejeros Técnicos,

Profesores propietarios: Dr. Armando Bayona,
Lic. Jorge Molina Avilés.

Suplentes: Dra. Esperanza Shunia,
Lic. Víctor Colotla,
Dra. María Cristina Márquez.

Alumnos propietarios: Noe Contreras González,
Fernando García Negrete.

Invitados: Lic. Enrique Díaz Camacho,
Dr. Humberto Luján,
Dr. Norberto Soriano.

- III La Sesión estuvo presidida por el Dr. Fernando Herrera Lasso, actuando como Secretario la Biol. Dora Patricia Andrade Salaverría.
- IV Las actividades realizadas y los acuerdos tomados en relación a los diferentes puntos del Orden del Día, fueron los siguientes:

1. Se aprueba el Acta de la Sesión anterior sin modificaciones.
2. Se elimina el punto por falta de documentos.
3. En relación al programa de Servicio Social de la Carrera de -- Licenciado en Psicología, se acordó aprobarlo en cuanto a su -- contenido, y se pidió a los Consejeros Técnicos que hicieran -- llegar a la Coordinación de la Carrera de Psicología sus comen -- tarios o modificaciones en cuanto a la redacción del documento.

Por otra parte se sugirió que se elaborara un segundo documento en un lenguaje accesible para ser distribuido entre las institu -- ciones y profesionales de otras áreas.

4. Para la discusión del programa de Servicio Social de la Carrera de Químico Farmacéutico Biólogo se solicitó la autorización para que un alumno de dicha carrera pudiera participar en la mis -- ma.

Después de discutirlo ampliamente y en virtud de la irregularidad en las reuniones de la comisión formada para la revisión -- del mismo, se acordó que dicho programa no se puede aprobar hasta que se reúna la comisión y complete la revisión, para lo cual se establecieron las reuniones todos los lu -- nes a partir de las 9:00 Hrs.

5. Informes de la Dirección.

Se informó acerca de los movimientos suscitados en la Escuela últimamente.

Profesores de Tecnología de Enfermería: Fué ventilado en la -- Sesión de Consejo del 9 de diciembre y se informa que se reci -- bieron las respuestas del Abogado General y del Secretario -- General Académico.

El Abogado General indica que no reúnen los requisitos para -- ser Profesor de Asignatura.

El Secretario General Académico invitó a los profesores a dis -- cutirlo en la Secretaría el día 15 de diciembre en donde se --

definió que se debía conformar la relación laboral y la académica, de acuerdo a lo dispuesto en la Legislación Universitaria.

Hasta la fecha, de los siete profesores en conflicto, cinco ya han aceptado y firmado su contratación.

Alumnos de la Carrera de Enfermería: Se entregó a los miembros del Consejo el pliego petitorio de los alumnos de la Carrera de Técnico en Enfermería y la respuesta dada por el Director de la Escuela.

Se informó que los alumnos pidieron audiencia con el Rector - atendiéndoles el Secretario Particular Lic. Rolando Martínez Murcio el 10 de diciembre y una segunda entrevista el 15 de diciembre con el Secretario de la Rectoría, Ing. Gerardo Dorantes, a la que asistieron el Dr. Fernando Herrera Lasso, Dr. Efraín Shor Pinsky, Lic. Carlos Cuenca Dardón, Dr. José Díaz y Díaz y Biol. Dora Patricia Andrade S., en donde se les dió la misma respuesta que se les había dado por la Dirección de la Escuela.

(Se anexan documentos a los adenda del acta).

6. Asuntos Generales.

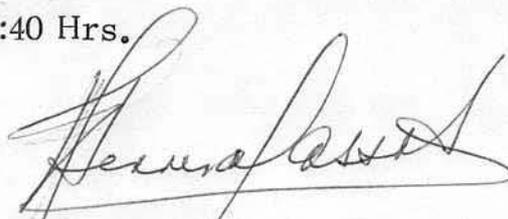
6.1 En relación a la solicitud de comisión sin goce de sueldo hecha por la Profra. Georgina Rosales Rivera, se acordó comunicar a la Profra. Rosales Rivera que la Definitividad no se otorga por el número de horas, sino en la materia o área de conocimiento, y en virtud de que en este momento se tendría que contratar a un profesor interino para cubrir las veinte horas que dejaría sin atención, se le otorga la comisión indicando que su reincorporación a la Escuela deberá ser a principios de un semestre académico y sin compromiso por parte de la Escuela para reintegrarle el total de horas, sino otorgando los grupos que en ese momento se encuentren disponibles en las materias en las cuales la Profra. Rosales es definitiva.

6.2 Se dió lectura a la renuncia del Consejero Técnico Lic. Víctor Colotla y se le agradeció la colaboración tan valiosa que ha prestado a la Escuela, felicitándole por su nuevo nombramiento como Jefe de Departamento en la Facultad de Psicología.

El Lic. Colotla expresó su deseo de seguir colaborando con la Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Zara-

goza".

V Se levanta la Sesión a las 19:40 Hrs.



DR. FERNANDO HERRERA LASSO.
DIRECTOR.



BIOL. DORA PATRICIA ANDRADE S.
Secretario del Consejo Técnico.

Mar. Cristina Márquez Arce.



FHL/DPAS/ar.